

El último Ayuntamiento foral

15/08/2024



Lejos quedaban los años en los que la Monarquía Hispánica imponía su poder en toda Europa a base de matrimonios, de la diplomacia y de la fuerza de sus tercios. La Francia de Luis XIV había emergido como la sucesora de España en el tablero geopolítico europeo, lo

que provocaba el recelo de Inglaterra y del imperio austriaco. A la muerte de Carlos II (1700) sin sucesor a la corona española, la guerra entre las emergentes potencias europeas se inicia primero en el ámbito internacional y más tarde se extiende, a modo de guerra

civil, en los reinos de las Españas entre los partidarios del legítimo heredero Felipe de Anjou y el pretendiente Carlos de Austria, ambos con derechos sucesorios a la corona española por ser descendientes directos de Felipe IV.

La guerra llegó a suelo peninsular produciéndose una profunda división social entre partidarios de uno y otro pretendiente. La nobleza, el clero, la incipiente burguesía, pero también las instituciones como los ayuntamientos tomaron partido por uno u otro bando. En este sentido, de sobra es conocido el firme posicionamiento proborbónico de las villas de la antigua *vall d'Elda* (act. Medio Vinalopó). Elda, Petrer y otras colaboraron con la causa borbónica aportando armas, vituallas y hombres en la defensa de Felipe V.

 ULTIMO CONSELL FORAL ELDENSE 15 de agosto de 1707	
CARGO	PERSONAS
Justicia (= alcalde)	Gabriel Amat
Jurados (= concejales)	Isidro Crespo
	Tomás Bernabé
	Antonio Guarinos
	Juan de Vera

Elda fue ocupada en dos ocasiones por las tropas aliadas defensoras de los derechos del pretendiente austriaco, siendo liberada definitivamente días antes de la batalla de Almansa (abril, 1707). Tras su liberación se procedió a la constitución del que sería el último consell, según los Fueros del reino de Valencia. Días antes se procedió al ahorcamiento de un "miquelet" o partidario del archiduque Carlos en la plaza de Abajo (act. de la Constitución).

Fue el 15 de agosto, día de la Asunción de la Virgen, de 1707, cuando reunidos en la sala capitular de la casa consistorial se procedió a la constitución del nuevo ayuntamiento para lo que restaba del año. Consell municipal, que así se titulaba, constituido aún habiéndose decretado en junio de ese mismo año los Decretos de Nueva Planta por que el que se dispuso la abolición de la organización foral del reino de Valencia, dejando paso a la imposición del modelo castellano. Aquel último consell foral eldense elegido hoy hace 317 años fue presidido por Gabriel Amat, como justicia (= alcalde), junto a Isidro Crespo, Tomás Bernabé, Antonio Guarinos y Juan de Vera, como jurados (=regidores, concejales). Su periodo de gobierno se desarrolló a lo largo de 7 meses, **siendo sustituido en marzo de 1708 por otro ayuntamiento**, ya bajo planta castellana, en cumplimiento de la orden de la Real Audiencia de Valencia, de fecha 7 de septiembre de 1707, en la que notificó a todos los pueblos del reino la la obligatoriedad de regirse por las leyes de Castilla, de usar papel sellado y del uso del castellano en todos los documentos escritos, so pena de nulidad.

 PRIMER AYUNTAMIENTO ELDENSE BAJO LA NUEVA PLANTA 10 de marzo de 1708	
CARGO	PERSONAS
Alcalde	Pascual Bernabé
Regidores (concejales)	Luis Juan
	Pedro Amat
	José Payá
	José Guarinos
Síndico (representante legal)	Francisco Juan
Mayordomo de Propios (Bienes municipales)	Juan Mateo Grau

